



Expediente: 619/20

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ NEME ISAAC NICOLAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 11/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20202850252 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

9000000000 - NEME, ISAAC NICOLAS-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 619/20



H106018359546

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ NEME ISAAC NICOLAS s/ COBRO EJECUTIVO. 619/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

**San Miguel de Tucumán**. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/03/2025 presentado por CHEHIN, JORGE ALEJANDRO:

- 1) Líbrese oficio al Banco Macro S.A., a fin de que **TRANSFIERA** de la cuenta judicial n° 562209557116196, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$18.942,53 por cancelación de planilla de actualización practicada en autos, a otra cuenta del Banco GALICIA, de titularidad del actor **CREDIL S.R.L.**, CUIT: 30-62221630-9, Cta n° 6431-2 172-0, CBU: 0070172920000006431200, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG 619/20

Actuación firmada en fecha 10/03/2025

Certificado digital

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.